

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 24 de octubre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la Comisión de Selección nombrada por Resolución de 18 de enero de 2018, por la que se convoca procedimiento de selección para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2016 y 2017.

Mediante Resolución de 18 de enero de 2018, publicada en el BOJA núm. 19, de 26 de enero, se convocó procedimiento de selección para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2016 y 2017; en cuyo Anexo II se nombraban los miembros de la Comisión de Selección. Dado el tiempo transcurrido, y la concurrencia de circunstancias sobrevenidas, se hace necesario modificar la composición de la citada Comisión de Selección

En su virtud, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de acuerdo con el Decreto 107/2018, de 19 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública,

R E S U E L V E

Primero. Modificar la composición de la Comisión de Selección que figura en el Anexo II de la Resolución de esta Dirección General de 18 de enero de 2018, que queda constituida por los siguientes miembros:

Presidenta: Elvira Mata Portillo.
Presidenta suplente: María Isabel Cordero Lagares.

Secretario: Ángel Luis Sánchez del Junco.
Secretario suplente: Inmaculada Márquez Valle.

Vocales:
Delia Ibáñez de Anca.
Isabel Díaz Lorente.
María José Bautista Pavés.
José Andrés Calvo González.
Esther Díaz Martín.
Rodrigo Arobes Maestre.
María Dolores Molina Gallardo.

Vocales suplentes:
Antonio León del Castillo.
Álvaro Mauricio Ruiz Fernández.
María José Aguilera Morón.
Jorge Carlos García Quirantes.
Miguel Ángel Díaz Marín.
Emilio Jiménez Moncayo.
Remedios Ruiz Parra.

Segundo. La presente resolución producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de octubre de 2018.- La Directora General, P.S. (Orden de 7.3.2018), la Secretaria General para la Administración Pública, Lidia Sánchez Milán.